



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, solicito amablemente y agradezco a mi compañero el Diputado Secretario Francisco Javier Garza de Coss, pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Por instrucciones del Diputado Presidente, se va a pasar lista de asistencia a esta Honorable Comisión:

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

El de la voz Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente.

Diputado Juan Martín Reyna García, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, presente.

Hay una asistencia de 8 Diputados que integran esta comisión, por mayoría.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las diez cuarenta y siete horas, minutos de este día 25 de junio del año 2014.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Francisco Javier Garza de Coss, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. 3. Aprobación del orden del día. 4. Análisis y acuerdos de los siguientes asuntos: *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al organismo público descentralizado, denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, a gestionar y contratar uno o más financiamientos ante alguna institución y financiera mexicana hasta por la cantidad de 150 millones de pesos y al gobierno del estado de Tamaulipas, para que se constituya en obligado solidario.* 5. Asuntos generales. 6. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias amigo, Diputado Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor de este mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros ha sido aprobado, bueno en contra, nadie, abstención nadie. Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento, 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Compañeros Diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al organismo público descentralizado, denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, a gestionar y contratar uno o más financiamientos ante alguna institución financiera mexicana hasta por la cantidad de 150 millones de pesos y al gobierno del estado de Tamaulipas, para que se constituya en obligado solidario.

En tal virtud, solicito amablemente al Diputado Secretario Francisco Javier Garza De Coss, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar al registro de las participantes.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la palabra, Juan Martín quien más, Juan Báez, Erasmo González, alguien más. Tiene el uso el Diputado Juan Martín Reyna.

Diputado Juan Martín Reyna García. Buenos días, con el permiso Diputado Presidente, Compañeras y Compañeros Diputados, el endeudamiento es una cuestión muy delicada por las consecuencias que esto implica, tomando en cuenta que nuestra entidad dicha alternativa, ha sido excesivamente recurrida, lo que implica seguir comprometiendo el desarrollo de generaciones futuras, nuevamente el ejecutivo del estado de Tamaulipas, acude ante esta soberanía a solicitar autorización para gestionar y contratar con un institución bancaria crédito de 150 millones de pesos, para el Instituto Tamaulipeco de Vivienda Urbanismo, en acción nacional consideramos que no es por la vía del endeudamiento en la forma en la que podemos reforzar los recursos para las políticas públicas, tenemos que buscar las mejores prácticas de la administración, pues es evidente que nuestro estado andamos mal en esta materia, es decir se desconocen las finanzas. Comprometidos con Tamaulipas y con nuestros representados estamos en contra demás endeudamiento, es cuanto tengo que decir Diputado Presidente.



Secretario: Tiene, gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Báez Rodríguez.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Muchas gracias, gracias. Se escucha, bien. Mi participación a diferencia de la del compañero Diputado Juan Martín, es para precisar la posición personal y de partido, comparto con el Diputado Reyna la preocupación por el endeudamientos excesivos, sin embargo cuales quiera análisis que hayamos hecho, conduce a demostrar que Tamaulipas no tiene endeudamiento excesivo. Hace algunos meses en alguno de las autorizaciones de crédito dejamos claro cuál era la posición de Tamaulipas comparado con otros estados en cuanto a su nivel de deuda y estamos más allá de media tabla, estamos entre los estados menos endeudados en proporción, con el presupuesto del estado, y con la parte que per cápita le corresponde. Por otro lado no solo esa parte haría viable de nuestro punto de vista la solicitud de crédito, por otra parte quisiera señalar particularmente, algunas de las responsabilidades que el Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanismo tiene que es precisamente propiciar un desarrollo urbano ordenado con lotes, con todos los servicios, que propicien un desarrollo y un crecimiento como ya lo dije ordenado no facilitar ni propiciar en uso de terrenos para los cuales no hay ni siquiera permiso de fraccionar, en proporcionar a la población el tener una reserva de lotes urbanos de calidad con todos los servicios y a precios accesibles es sin duda una de las responsabilidades del estado y creo que aquí se está haciendo bien, tengo a la vista una ficha donde se citan 18 inversiones que va a hacer beneficiadas con este programa y no todo en razón todavía adicional, no todo es con recursos de crédito se cita una inversión estimada en 300 millones para proporcionar aproximadamente 1500 lotes como reserva territorial en las diferentes ciudades que se benefician, de las cuales solo 150 millones la mitad se está solicitando crédito y la garantía de pago para ese crédito es precisamente la colocación de esos lotes y el pago en mensualidades cómodas para que la gente que no disfruta de esta oportunidad de tener un terreno propio lo pueda hacer. Me parece entonces que a diferencia de lo planteado sí podemos mostrar y debemos mostrar simpatía por el proyecto y le damos nuestro total respaldo.

Secretario: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Erasmo González Robledo.

Diputado Erasmo González Robledo. Gracias Diputado. En obviedad del tiempo quisiera nada más dejar de manifiesto que este programa de inversión por lo cual abarcaría la mezcla de recursos que haría el conseguir este crédito por la cantidad ya manifestada de hasta 150 millones de pesos para el Instituto Tamaulipeco de



Vivienda y Urbanismo, destacar que los Municipios que se incluyen en estas 18 acciones son los Municipios de Aldama, González, Xicoténcatl, Altamira, Díaz Ordaz, Llera, Valle Hermoso, nuestros municipios del Norte, Reynosa, Rio Bravo, Matamoros y Ciudad Victoria, sin embargo esto no excluye a los demás municipios del Estado de Tamaulipas, mencionar que este programa de inversión contiene 18 acciones de las cuales la gran mayoría 15 están detalladas en el tema de urbanización, una adquisición de un reserva territorial, un trabajo de infraestructura y como los mencionaron un trabajo que tiene que ver con un pago de un derecho de una vía del tren efectivamente hay una iniciativa del Ejecutivo del Estado, por hacer de recursos a este instituto que cumple un objetivo social que es de proporcionar certeza jurídica a la propiedad de la tierra y sobre todo también dotar de algo tan sensible y tan importante para la sociedad que es el tema de la vivienda, el tema en donde realmente conviven las familias tamaulipecas de menores oportunidades y sobre todo más vulnerables por experiencia de 2 años en el instituto al igual que algunos compañeros que han estado aquí en esta Comisión, en el tema de vivienda mencionábamos que es un tema en donde hay que sumar esfuerzos es un tema en donde tenemos que ver la posibilidad de hacer estrategias que nos permitan multiplicar estos recursos que no son suficientes para el tema de vivienda pero reconocemos en este Congreso del Estado, la política pública de un hombre que está de responsable en el Titular del Poder Ejecutivo en Tamaulipas, y evidentemente el Gobierno del Estado, hará no solamente estos esfuerzos y nosotros en el Congreso por supuesto que tenemos que ver el desarrollo de la política de la vivienda no solamente en esta Comisión en el seguimiento de este préstamo sino también en el tema del alcance de la nueva Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, que por cierto la preside un compañero el Diputado Marco, así que necesitamos seguir trabajando en este sentido esto es un paso que da el Titular del Ejecutivo y sobre todo reiterar que esta actividad es única y específicamente para dar cumplimiento cabal a lo que está establecido en el Plan Estatal de Desarrollo del Titular del Ejecutivo, reitero vamos a estar muy atentos efectivamente el tema del endeudamiento es algo que ha venido causando mucha observancia a nivel nacional no solamente de los estados en este caso como Tamaulipas, pero reiteró la posición y me sumo al comentario del Diputado Juan Báez en el sentido de que Tamaulipas, sigue teniendo en este año 2014, finanzas sanas muchas gracias y estamos a favor de esta iniciativa Diputado.

Secretario: Gracias Diputado Erasmo, tiene el uso de la palabra el Diputado Presidente Eduardo Hernández Chavarría.



Presidente: Gracias nada más confirmando aquí lo que están diciendo sus compañeros efectivamente es un tema complicado el endeudamiento pero bien tuvimos este una reunión previa, como ustedes lo saben con el Secretario de Finanzas, este con el Director de ITAVU, y pues en ese sentido bueno pues tenemos claro cuál es la expectativa a través de ITAVU, que es lo que quieren y algo bien importante que luego se pone a consideración en el tema que sabemos que esta dirección tiene que ir parcialmente considerando el esquema para poder invertir y en ese tenor bueno pues sabemos que las Finanzas del Gobierno del Estado tienen un nivel en donde está bien calificado y sobre todo también que en este segundo paso que bien nos hicieron ver ahí, para la urbanización para el tema de compra de terreno, bueno ahora se requiere para eso para invertir y finalmente pues esto se va a regresar a la hora de que la ciudadanía requiere estos terrenos conforme se vaya requiriendo por la ciudadanía y por en este tenor tengo a bien yo estar a favor de esto, no sé si alguien más.

Secretario: Alguien más que quiera hacer uso de la palabra.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Juan Báez, o por el Diputado también si por el Diputado Juan Báez, los que esté a favor sírvase indicarlo en los términos de ley, cinco votos, los que esté en contra y abstenciones, en tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Algún compañero que dese hacer uso de la palabra, no señor presidente.

Presidente: Gracias, agotado los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mi compañero, de mis compañeros diputados, de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las once cero uno, del día 25 junio del presente año, gracias.